

Exp: 7740/19

Secretaría de Desarrollo Humano y Políticas Sociales

VISTO

Que a Fs.01 del expediente N° 7740/19 la Dirección de Cultura solicita se declare de Interés Municipal y Cultural "La Fiesta del Mar 2020", primera fiesta gastronómica y cultural del mar, a desarrollarse el día 26 de enero del corriente año y.

CONSIDERANDO:

Que es un evento gastronómico vinculado a la cultura del mar articulando con diversas actividades;

Que se quiere posicionar a Necochea en los diferentes circuitos gastronómicos zonales, regionales y nacionales;

Que se quiere lograr año a año la inclusión y difusión de todas las actividades vinculadas a la cultura del mar y promover el consumo local;

Que de esta forma se requiere lograr una jornada recreativa y cultural donde prevalezcan los valores y la transmisión de nuestra cultura;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL, en uso de sus legítimas atribuciones expide el siguiente:

DECRETO.

ARTICULO 1°: Declárese de Interés Municipal y Cultural la "Fiesta del mar 2020" primera fiesta gastronómica y cultural del mar a desarrollarse el día 26 de Enero del corriente año en nuestra ciudad.-----

ARTICULO 2°: La presente declaración no ocasionará gastos para este Municipio.



Municipio de
Necochea

ARTICULO 3º: Regístrese. Comuníquese .Tomen conocimiento la Dirección de Cultura, la Secretaria de Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Secretaria de Gobierno. Cumplido. Archívese.-

REGISTRADO BAJO EL N°.....⁸⁸.....

Sandra E. Antenucci
Secretaria de Desarrollo Humano
y Políticas Sociales
Municipalidad de Necochea

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL